

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 079/2003

ASUNTO: DIRECTORIO – DESIGNA AL DR. FERNANDO CAJIAS DE LA VEGA CONSEJERO DE LA FUNDACIÓN CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 13 de diciembre de 2001.

La Resolución de Directorio N° 142/2002 de 20 de diciembre de 2002, que aprueba los Estatutos de la Fundación Cultural del BCB.

La Resolución de Directorio N° 032/2002 de 2 de abril de 2002, que ratifica la designación del Dr. Valentín Abecia como Consejero de la Fundación Cultural del BCB.

La Resolución de Directorio N° 128/2001 del 13 de diciembre del 2001, que aprueba el Estatuto del Banco Central de Bolivia.

La nota del Dr. Valentín Abecia de 30 de junio de 2003.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Artículo 81 de la Ley 1670, el Consejo de Administración de la Fundación Cultural del BCB estará compuesto por siete consejeros de reconocido prestigio en el ámbito cultural e histórico, cuatro de los cuales son designados por el Directorio del Banco Central de Bolivia.

Que el Dr. Valentín Abecia Baldivieso mediante nota de 30 de junio de 2003, presenta renuncia del cargo de Consejero de la Fundación Cultural del BCB.

Que el Dr. Valentín Abecia Baldivieso fue designado por el Banco Central como Consejero de la Fundación correspondiendo, en consecuencia, nombrar a su reemplazante de entre los candidatos presentados para el efecto.

Que es atribución del Directorio del BCB nombrar a los representantes del Ente Emisor ante otras instituciones, de conformidad a lo establecido por el Artículo 11 inciso 39) del Estatuto del Banco Central.

//2. R.D. N° 079/2003

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Designar al Dr. Fernando Cajías de la Vega Consejero de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, con todas las atribuciones y responsabilidades que le confieren el Estatuto de dicha entidad y las disposiciones legales antes citadas.

Artículo 2.- Comunicar la decisión que antecede al Presidente de la Fundación Cultural del BCB.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 15 de julio de 2003

Juan Antonio Morales A.

Juan Medinaceli V.

Armando Méndez M.

Enrique Ackermann A.